

ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV

De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, advierte que:

FINANCIAL IMPROVE 2008, S.L.

*Domicilio social: c/ Diego de León nº 28. Entrepantalla izda.
28006 Madrid*

*c/ Serrano nº 8. 1ºD.
28001 Madrid*

www.financialimprove.es

No está autorizada para prestar los servicios de inversión previstos en el apartado 1 y en las letras a), b), d), f) y g) del apartado 2 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores, **entre los que se incluye el asesoramiento en materia de inversión**, en relación con los instrumentos contemplados en el artículo 2 de dicha Ley, comprendiendo, a tal efecto, las operaciones sobre divisas.

Asimismo, se advierte que las personas vinculadas con dicha entidad son:

D. PEDRO MANUEL MARTÍN ORANTOS.
D. JAIME SANZ EXTREMERA GARCÍA.
D. ALEJANDRO SALGADO VEGA.
D. DAVID COLAS LORENZO.

De las averiguaciones realizadas por la CNMV no se ha podido constatar que la compañía esté radicada en los domicilios arriba indicados.

Para cualquier consulta dirijase al número de teléfono 902 149 200 o visite la página web de la CNMV (www.cnmv.es)